ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Socialización de hallazgos generados en el seguimiento retrospectivo para el periodo 01 de febrero al 31 de marzo de 2025 de la Línea de Medicamentos Seguros de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud.

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Objetivo	Fecha: 07/07/2025			
Socializar los hallazgos del equipo de apoyo a la supervisión de la línea de Medicamentos Seguros como resultado del seguimiento retrospectivo correspondiente al periodo evaluado del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025 de las Subredes Integradas de Servicios de Salud Norte, Sur Occidente, Centro Oriente y Sur.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Orientación ( ) Capacitación ( ) Acompañamiento ( )		
		Otro (X) Reunión		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ( )	Mixta ( )
	Lugar: Secretaría Distrital de Salud – Biblioteca - Aula Vive Digital			
	Hora Inicio: 11:40 am Hora Fin: 01:30 pm			
	Notas por: Andrés Felipe López Rodríguez			
	Próxima Reunión: No aplica			
	Quien cita: No aplica			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se inicia reunión de socialización de hallazgos del seguimiento retrospectivo correspondiente al periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025:



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CONVENIO 4175-2024. 2 Ciclo

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Talento Humano: El personal que ejecutó las actividades cumplió con los requisitos establecidos en el perfil y la experiencia detallada en el documento operativo.

La verificación de honorarios se realizó con base en la información proporcionada como parte de los insumos del periodo de ejecución, que abarcó del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025 sin identificar algún hallazgo.

Insumos: Se verificaron los insumos de la vigilancia Rutinaria, así como de las Vigilancias intensificadas, que abarcó del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025 sin identificar algún hallazgo.

SIIAS: No se evidenció cargue extemporáneo de soportes con concepto desfavorable en el aplicativo correspondiente.

Liderazgo Técnico: Para el periodo de seguimiento no se evidenció hallazgos para el liderazgo operativo de la línea de Medicamentos Seguros.

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Seguimiento a atención a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad. – Referentes Distritales

- Radicado 2025-EE-22898:Se evidenció respuesta al peticionario por medio de radicado SSO-2025-011799-1 donde informan que se realizo visita por medio de acta MS05C016141 y donde se evidenció la gestión de Audifarma en cuanto a la reparación de las instalaciones.
- Radicado 2025-EE-21305: Se evidenció respuesta al peticionario por medio de radicado SSO-2025-350-013786-1 donde se indicó que el establecimiento fue visitado bajo SA03012669 donde se registró que el establecimiento no permitió la entrada debido a que la persona competente no estaba, por lo cual se reprogramo bajo acta SA03C015296 donde se identificó que no se encontraron productos competencia de la línea de Medicamentos Seguros.
- Radicado 2025-EE-16620: Respuesta por parte de la Subred bajo radicado SS0-2025-350-12618-1 el día 14 de abril de 2025 donde se informó al peticionario que se realizo visita de IVC bajo acta MS05C018022 con concepto favorable con requerimientos, dentro del acta de IVC se consigno información de sobre la gestión de Curz Verde con la PQRS presentada por el peticionario. En respuesta por parte de Cruz Verde indicó la devolución del dinero y la gestión de PQRS hacia el laboratorio fabricante

TALENTO HUMANO LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Tipo de vigilancia	Perfil	N.º de Profesionales que ejecutaron actividades	Talento humano que requiere la Subred para ejecución de actividades
Rutinaria	Químico Farmacéutico	6	-
Rutinaria	Optómetra	1	-
Rutinaria	Tecnólogo Regencia Farmacia	1	-
Intensificada	Químico Farmacéutico	3	-
Intensificada	Ingeniero Biomédico	5	-
Intensificada	Ingeniero Ambiental y/o Sanitario	2	-
Total		18	-

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Hallazgos	Localidad	Glosa y/o Plan de mejora
65 - Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	❑ **Febrero 2025Localidad de Kennedy:** ➢ Acta MS05C017780 con ID 403266 del 10/02/2025 con concepto desfavorable, en su acta anexa MS19C017780 Inyectología se registró para los ítems 1.4, 1.5, 1.6, 2.2, 3.1, 3.3, 4.2, 4.4 y 4.6 NO CUMPLE, sin embargo, no aplicó medida sanitaria de seguridad al área de inyectología. ➢ Acta MS05C017763 con ID 510732 del 03/02/2025 con concepto desfavorable, se registro como correo electrónico para notificación "mtmorenon@hotmail.com", sin embargo, el correo electrónico real es "mtmoreno@hotmail.com". ➢ Acta MS05C017767, ID 563556, 06/02/2025 con concepto desfavorable, acta anexa MS19C017767 Acta MS05C017753, ID 333364 18/02/2025 con concepto desfavorable, acta anexa MS19C017753 se registró como hallazgo: "se evidencia en el área de inyectología guardianes con residuos cortopunzantes y envases, no se garantiza la adecuada disposición final de los residuos de riesgo biológico. No presenta documentación de empresa gestora de residuos. No presenta manifiestos de recolección de residuos no superiores a un mes", sin embargo, no se aplicó medida sanitaria de seguridad. ➢ Acta MS05C017796 con ID 412339 del 17/02/2025 con concepto desfavorable, debido que en acta anexa MS19C017796 se registró como hallazgos "no se evidencia en el momento de la visita que el área de inyectología cuente con recipiente algodonero y cubeta y/o bandeja de aplicación. … no se evidencia durante la visita que el área cuente con jabón líquido u otro sanitizante o producto para la asepsia de las manos, no se evidenciaron toallas desechables… no presenta certificación académica de capacitación para la aplicación de medicamentos vía intramuscular …. No se evidencia ni contrato con empresa gestión de residuos, ni tampoco manifiesto de recolección mensual", sin embargo, no se aplicó medida sanitaria de seguridad.	Kennedy (8 Actas)	Criterio Glosa G3-3

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Hallazgos	Localidad	Glosa y/o Plan de mejora
65 - Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	❑ **Febrero 2025Localidad de Kennedy:** ➢ Acta MS05C017741 con ID 426540 del 12/02/2025 con concepto desfavorable, se registró para el ítem 5.7 relacionado al cumplimiento del área de inyectología como si cumple, sin embargo, en el ítem 1.1 (Relacionado a las Áreas) de acta anexa MS19C017741 indicó no cumple. ➢ Acta MS05C017859, ID: 367246 – Concepto: Favorable con Requerimientos (FR), se identificó una incongruencia en el diligenciamiento, específicamente en el ítem 13.10, correspondiente al totalizador del bloque 13 – Almacenamiento, en los ítems 13.1 al 13.9 se registra cumplimiento en todos los criterios evaluados, sin embargo, en el punto 20.5 "Observaciones de quien realiza la visita", se consigna la siguiente corrección: "Se aclara que el ítem 13.10 se marca como no", lo cual resulta contradictorio, ya que el totalizador debe reflejar el cumplimiento global del bloque, y todos los ítems previos fueron marcados como cumplidos. ➢ Acta MS05C017817, ID: 803389 – Concepto: Favorable con Requerimientos (FR), se evidenció que el establecimiento cuenta con dos conceptos sanitarios previos Favorables con Requerimientos, correspondientes a las visitas realizadas el 02/07/2024 y el 13/01/2025, a pesar de esta reiteración, en la presente visita se vuelve a otorgar el mismo concepto, sin evidencia de un análisis técnico que justifique la no evolución del concepto sanitario.	Kennedy (8 Actas)	Criterio Glosa G3-3

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Hallazgos	Localidad	Glosa y/o Plan de mejora
68 - Visitas de IVC a depósitos de drogas (Incluye operativos logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico)	❑ **Febrero de 2025:** MS04C001420 (ID: 442152) – Concepto: Favorable (F) y acta MS04C001418 (ID: 350052) – Concepto: Favorable con Requerimientos (FR), se evidenció que ambas visitas corresponden a solicitudes realizadas por el interesado, sin embargo, en el acta MS04 no se registró la anotación correspondiente, que permita identificar con claridad el tipo de solicitud atendida. Adicionalmente, se encontró anexado en ambos casos el formato de arqueo de medicamentos, lo cual indica que las visitas correspondían al trámite de autorización para el manejo de medicamentos de control especial, sin embargo, en el ítem de observaciones del acta MS04 no se registró la nota requerida conforme a la ficha técnica de la Línea de Medicamentos Seguros: "Se realiza visita con el fin de verificar condiciones mínimas para el manejo de medicamentos de control especial," lo que afecta la trazabilidad del proceso.	Fontibón (2)	Criterio Glosa G3-3
69 - Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	❑ **Febrero de 2025:** ➢ acta MS12C005521 con ID 828449 del 22/02/2025 con concepto favorable con requerimientos, debido que en la cedula del establecimiento el contratista indico "901808702" como numero de documento del propietario, sin embargo, el número de documento es 901808702-1. ➢ Actas MS12C005510 (ID: 828131) y MS12C005501 (ID: 815276) – Concepto: Favorable con Requerimientos (FR), se identificó una incongruencia en el diligenciamiento del bloque 2 – Saneamiento de Edificaciones, específicamente en el ítem 2.13, que corresponde al totalizador del bloque. Este fue marcado como cumplido, a pesar de que los ítems 2.5 y 2.6 fueron registrados como no cumplidos, lo cual genera una inconsistencia en la evaluación del cumplimiento del bloque.	Kennedy (1) Bosa (2)	Criterio Glosa G3-3

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Hallazgos	Localidad	Glosa y/o Plan de mejora
69 - Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	❑ **Febrero de 2025:** ➢ Acta MS12C005515 – ID: 828167 – Concepto: Favorable con Requerimientos (FR), el diligenciamiento del acta presenta espacios en blanco en el ítem 2.13, correspondiente al totalizador del bloque de saneamiento de edificaciones. ➢ Acta MS12C005513 – ID: 352418 y MS12C005511 – ID: 573397 – Concepto: Favorable con Requerimientos (FR), se evidenció que el establecimiento presenta historial de dos conceptos sanitarios Favorables con Requerimientos, a pesar de esta reiteración, en la presente visita se vuelve a otorgar el mismo concepto, sin evidencia de un análisis técnico que justifique la no evolución del concepto sanitario.	Fontibón (3)	Criterio Glosa G3-3
71 - Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	❑ **Febrero de 2025:** ➢ Acta MS05C005557 con ID 781490 del 26/02/2025 con concepto favorable con requerimientos, se registró como teléfono "106880707", sin embargo, el teléfono real es "3106880707", y no se realizó alguna aclaración sobre esto en el acta. ➢ Acta MS05C005546 con ID 574445 del 25/02/2025 con concepto favorable con requerimientos, se registró como nombre del establecimiento "D'mona", sin embargo, el nombre real es "D'monar" y no se realizó alguna aclaración sobre esto en el acta.	Kennedy (2)	Criterio Glosa G3-3

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Hallazgos	Localidad	Glosa y/o Plan de mejora
71 - Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	❑ **Febrero de 2025:** ➢ Acta MS12C005493, ID: 701847 – Concepto: Favorable con Requerimientos (FR), el establecimiento presenta un historial de dos conceptos sanitarios consecutivos Favorables con Requerimientos, a pesar de esta reiteración, en la presente visita se vuelve a otorgar el mismo concepto, sin evidencia de un análisis técnico que justifique la no evolución del concepto sanitario.	Bosa (1)	Criterio Glosa G3-3
79 - Visitas de IVC a tiendas naturistas	❑ **Febrero de 2025:** ➢ Acta MS05C017817, ID: 803389 y Acta MS07C002222 – ID: 350295 con Concepto: Favorable con Requerimientos (FR), se evidenció que el establecimiento cuenta con dos conceptos sanitarios previos Favorables con Requerimientos, a pesar de esta reiteración, en la presente visita se vuelve a otorgar el mismo concepto, sin evidencia de un análisis técnico que justifique la no evolución del concepto sanitario.	Bosa (1) Fontibón (1)	Criterio Glosa G3-3

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Hallazgos	Localidad	Glosa y/o Plan de mejora
81 - Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual	❑ **Febrero de 2025:** ➢ Acta MS09C005912 con ID 391665 del 20/02/2025 con concepto desfavorable, debido a que en acta anexa MH02C006101, en la sección causal de aplicación de medida el funcionario no realizó diferenciación de los productos según la causal de aplicación de medida incumpliendo lo descrito en el instructivo para el diligenciamiento de actas de aplicación de medidas sanitarias de seguridad, levantamiento y anexos, en establecimiento. ➢ Acta MS09C005891, con ID 547252 del 11/02/2025 con concepto desfavorable, debido que el contratista indicó en la cedula del establecimiento tipo de establecimiento óptica sin consultorio, sin embargo, en el bloque 15 indicó que el establecimiento no cuenta con habilitación y en exigencias indicó "se evidencia espacio dotado de equipos de consultorio de optometría sin habilitación". Aunado a esto, indicó que el establecimiento no cuenta con director científico sin embargo no aplicó medida sanitaria de seguridad. ➢ Acta MS09C005882, con ID 827413 del 06/02/2025 con concepto desfavorable, debido que el contratista indicó en la cedula del establecimiento tipo de establecimiento óptica sin consultorio + taller óptico sin embargo en el bloque 15 indicó que el establecimiento no cuenta con habilitación y en exigencias indicó "se evidencia espacio dotado de equipos para consultorio de optometría en lugar no autorizado, ya que no tienen habilitación".	Puente Aranda (1) Kennedy (2)	Criterio Glosa G3-3
81 - Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual	➢ Para la intervención "Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Ópticas con consultorio, Taller óptico y/o comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular", se identificó en el diligenciamiento del instrumento MS09, específicamente en el bloque 13 – Manejo Integral de Residuos, que algunos formatos presentaban espacios en blanco o sin registrar hallazgos, mientras que en otros se diligenciaron correctamente las observaciones relacionadas con la disposición de residuos. Esta situación refleja una falta de unificación de criterios por parte de los contratistas al momento de evaluar este componente, lo cual podría afectar la calidad del registro y la interpretación de los hallazgos asociados a este bloque.	Todas	Plan de Mejora

SEGUIMIENTOS EN CAMPO

Código actividad	Cantidad de seguimientos realizados	Hallazgos	Plan de mejora	Glosa	Recomendaciones
Vigilancia intensificada de establecimientos comercializadores de equipo biomédico y dispositivos médicos afines	1	Ninguno	NO	NO	Ninguna
Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular.	1	Ninguno	NO	NO	Ninguna
Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	1	Ninguno	NO	NO	Ninguna

CRITERIOS DE GLOSAS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Localidad	CRITERIOS DE GLOSAS APLICADOS	Total glosas	Valor Glosas
	G3-3		
Bosa	6	6	$ 578.000
Fontibón	5	5	$ 1.049.070
Kennedy	6	6	$ 2.311.422
Puente Aranda	3	3	$ 631.754
Total de glosas por criterio	**20**	**20**	
Valor Glosas por criterio	**$ 4.570.246**		**$ 4.570.246**
Peso % de las glosas	100%	100%	
Valor total facturado por la línea	$128.147.075		
Peso Porcentual del valor de las glosas total facturado por la línea	3,57%		

DESFAVORABLES RUTINARIA – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Localidad	Cantidad
81 - Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Kennedy	12
	Puente Aranda	7
	Bosa	2
	Fontibón	2
	Total	**23**
65 - Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Kennedy	28
	Bosa	8
	Puente Aranda	4
	Fontibón	3
	Total	**43**
79 - Visitas de IVC a Tiendas Naturistas	Puente Aranda	2
	Kennedy	1
75 - Visitas de IVC a farmacias homeopáticas nivel I	Fontibón	1
TOTAL		70

DESFAVORABLES VIGILANCIAS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Localidad	Cantidad
Vigilancia intensificada de establecimientos comercializadores de equipo biomédico y dispositivos médicos afines	Engativá	7
	Kennedy	2
	Antonio Nariño	1
	Rafael Uribe	1
	Suba	1
	Teusaquillo	1
	Tunjuelito	1
	Total	**14**
Vigilancia intensificada de establecimientos comercializadores de equipo biomédico y dispositivos médicos afines (ESTETICAS)	Chapinero	12
	Fontibón	8
	Kennedy	8
	Suba	8
	Teusaquillo	7
	Barrios Unidos	4
	Engativá	4
	Bosa	3
	Puente Aranda	3
	Usaquén	3
	Total	**60**
TOTAL		74

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

CONVENIO 4174-2024. 2 Ciclo

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Talento Humano: El personal que ejecutó las actividades cumplió con los requisitos establecidos en el perfil y la experiencia detallada en el documento operativo.

La verificación de honorarios se realizó con base en la información proporcionada como parte de los insumos del periodo de ejecución, que abarcó del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025.

Como resultado de esta verificación, no se identificaron inconsistencia entre la base de TH con respecto a fecha de inicio del contrato para los colaboradores de la línea.

Insumos: Se verificaron los insumos de la Vigilancia Rutinaria y de la Vigilancia Intensificada, sin presentar novedades, dando cumplimiento a la matriz de insumos.

SIIAS: Se evidenció cargue oportuno de los soportes con concepto desfavorable en el aplicativo SIIAS.

Liderazgo Técnico: El líder operativo ejecuto las actividades contempladas en los lineamientos técnicos sin presentarse alguna novedad

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Seguimiento a atención a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad. – Referentes Distritales

- Radicado 2025-EE-28968: Respuesta de PQR sobre el producto "YENATE" sin registro INVIMA.
- Se atendió una denuncia donde se reportó que el producto "YENATE" generó efectos adversos y fue vendido sin registro sanitario. El grupo de Vigilancia en Salud Ambiental visitó la dirección denunciada (Calle 62I Sur 75A 15, Bogotá) el 2 de abril de 2025, no se encontró ningún establecimiento funcionando en el lugar y vecinos informaron no haber visto actividad comercial. La dirección corresponde al barrio Porvenir II Etapa (Ciudad Bolívar). Según SIVIGILA, allí funcionó una panadería llamada "Panadería Oro Pan", que cerró en 2021 (Acta ET01S024658). Como conclusión: No se evidenció comercialización del producto en la dirección reportada.

TALENTO HUMANO LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Tipo de vigilancia	Perfil	N.º de Profesionales que ejecutaron actividades	Talento humano que requiere la Subred para ejecución de actividades
Rutinaria	Químico Farmacéutico	3	-
Rutinaria	Tecnólogo Regencia Farmacia	2	-
Intensificada	Químico Farmacéutico	2	-
Intensificada	Químico Farmacéutico Especializado	2	-
Intensificada	Médico con Maestría	1	-
Intensificada	Enfermera	1	-
Intensificada	Ingeniero de Sistemas	1	-
Total		12	-

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Hallazgos	Localidad	Glosa y/o Plan de mejora
65 - Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	• **Febrero de 2025:** • Actas MS05S009244 con ID 311695 del 13/02/2025 y MS05S009394 con ID 828644 del 27/02/2025 con concepto desfavorable, debido que en acta anexa MH02S003296 y MH02S003298, se registró en el campo cantidad decomisada y unidad de medida "tabletas" sin embargo se debió registrar en unidades. • Acta MS05S009228 con ID 421064 del 07/02/2025 con concepto desfavorable y MS05S009287 con ID 777894 del 04/02/2025 - MS05S009387 con ID 314002 del 16/02/2025 con concepto favorable con requerimientos, se registró como no cumple el numeral 5.7 relacionado al área de inyectología, sin embargo, en actas anexas MS19S009228, MS19S009287 y MS19S009387 respectivamente, se registró total cumplimiento para el bloque 1 titulado infraestructura y dotación. Aunado a esto, en el acta en el acta MS05S009228 se registró no cumple en el ítem 3.10 y en la sección de hallazgos se indicó "No cuenta con área señalizada identificada para área administrativa", sin embargo, el numeral 3.10 no hace referencia al área administrativa sino al área de almacenamiento de productos. • Acta MS05S009250 con ID 550065 del 12/02/2025 con concepto desfavorable, se registró que el establecimiento no cuenta con director técnico, no cuenta con contrato de trabajo, sin embargo, no se aplicó medida sanitaria de seguridad respectiva incumpliendo lo descrito en el Decreto 780 de 2016, Articulo 2.5.3.10.11, numeral 2. • Acta MS05S009266 con ID 827591 del 10/02/2025 con concepto favorable, debido que se identificó espacios en blanco para los ítems 14.8, 14.9 y 14.10.	Ciudad Bolívar (7)	Criterio Glosa G3-3

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Hallazgos	Localidad	Glosa y/o Plan de mejora
65 - Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	• **Marzo de 2025:** • Acta MS05S009484 con ID 797161 del 11/03/2025 con concepto desfavorable, se registró que el establecimiento no cuenta con director técnico, no cuenta con contrato de trabajo, sin embargo, no se aplicó medida sanitaria de seguridad respectiva incumpliendo lo descrito en el Decreto 780 de 2016, Articulo 2.5.3.10.11, numeral 2. • Acta MS05S009398 con ID 669182 del 01/03/2025 con concepto favorable con requerimientos, debido a que el contratista registró como no cumple el numeral 5.7 relacionado al área de inyectología, sin embargo, en acta anexa MS19S009398 el contratista indicó total cumplimiento para el bloque 1 titulado infraestructura y dotación. • Acta MS05S009491, ID: 319126 – Concepto: Favorable, se identificó espacios en blanco en el diligenciamiento del acta en los ítems 7.1 y del 7.8 al 7.11 del bloque 7 correspondiente a los SERVICIOS OFRECIDOS, afectando la trazabilidad del registro de la visita realizada. • Acta MS05S009490, ID: 319083 – Concepto: Favorable, en el punto 7. SERVICIOS OFRECIDOS, ítem 7.1, se registró que el establecimiento no ofrece dispensación de medicamentos alopáticos, lo cual resulta incongruente con la naturaleza del establecimiento, ya que, se trata de una droguería.	Ciudad Bolívar (2) Usme (2)	Criterio Glosa G3-3

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Hallazgos	Localidad	Glosa y/o Plan de mejora
71 - Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	• **Marzo de 2025:** • Acta MS12S006797 con ID 826863 del 29/03/2025 con concepto favorable con requerimientos, se registraron 4 aclaraciones al acta superando el número máximo de notas aclaratorias. • Acta MS12S006770 con ID 830389 del 25/03/2025 con concepto favorable con requerimientos, debido que para el ítem 3.1.7 se identificó espacio en blanco.	Ciudad Bolívar (2)	Criterio Glosa G3-3
73 - Visitas de IVC a droguerías con arqueo de medicamentos de control especial	• **Febrero de 2025** • Acta MS05S009253 con ID 698084 del 10/02/2025 con concepto favorable, incongruencia en el diligenciamiento, para el ítem 6.3 se registró que la droguería dispensa medicamentos para SGSSS, sin embargo, para el ítem 8.3 indicó no aplica el cual está relacionado a la independencia de almacenamiento entre los medicamentos de uso institucional y medicamentos del canal comercial y no se realiza alguna aclaración sobre esta situación.	Ciudad Bolívar (1)	Criterio Glosa G3-3

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Hallazgos	Localidad	Glosa y/o Plan de mejora
79 - Visitas de IVC a tiendas naturistas	• **Febrero de 2025:** • Acta MS07S001012 con ID 584064 del 13/02/2025 con concepto favorable, se registró aclaración en el acta para el ítem 8.4 indicando que no cumple siendo este de obligatorio cumplimiento, sin embargo, el concepto final otorgado al establecimiento fue favorable. • Acta MS07S001032, ID: 731309 – Concepto Sanitario Desfavorable, se identificó un error en el número de identificación del propietario registrado en el acta, se registró el número 53361538, cuando el número correcto es 52361538, lo cual genera una inconsistencia en la información reportada del establecimiento. • Acta MS07S001046, ID: 722254 – Concepto: Favorable con Requerimientos, se evidenció espacios en blanco en los ítems 5.3.6 y 16.3, afectando la trazabilidad del registro de la visita realizada.	Ciudad Bolívar (1) Usme (2)	Criterio Glosa G3-3
1130 - Operativos de la línea de medicamentos seguros - Profesional	• **Marzo de 2025:** • SA03S004782, ID: 323447 / MS15S002188 y SA03S005834, ID: 469645 / MS15S001711, se evidenció que, de los diferentes productos muestreados no registraron la información correspondiente a la forma farmacéutica ni a la concentración de los medicamentos, afectando la trazabilidad del acta de muestreo, así mismo, se identificaron espacios en blanco en los campos destinados para la firma y número de cédula del responsable del establecimiento.	Tunjuelito (2)	Criterio Glosa G3-3

SEGUIMIENTO EN CAMPOS

	Cantidad de seguimientos realizados	Hallazgos	Plan de mejora	Glosa	Recomendaciones
Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	3	Ninguno	NO	NO	Ninguna

CRITERIOS DE GLOSAS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Localidad	CRITERIOS DE GLOSAS APLICADOS	Total glosas	Valor Glosas
	G3-3		
Ciudad Bolívar	13	13	$ 1.728.220
Tunjuelito	2	2	$ 208.080
Usme	4	4	$ 485.520
Total de glosas por criterio	**19**		
Valor Glosas por criterio	**$ 1.287.110**	**19**	**$ 2.421.820**
Peso % de las glosas	100%		
Valor total facturado por la línea	$ 131.055.661		
Peso Porcentual del valor de las glosas total facturado por la línea	1,85%		

DESFAVORABLES RUTINARIA – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Localidad	Cantidad
69 - Visitas de IVC a Distribuidores de Cosméticos	Ciudad Bolívar	9
	Tunjuelito	8
	Usme	4
	Total	**21**
71 - Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Usme	8
	Ciudad Bolívar	1
	Tunjuelito	1
	Total	**10**
65 - Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Ciudad Bolívar	16
	Tunjuelito	4
	Usme	1
	Total	21
79 - Visitas de IVC a Tiendas Naturistas	Usme	2
	Ciudad Bolívar	1
	Tunjuelito	1
	Total	4
TOTAL		56

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

CONVENIO 4177-2024. 2 Ciclo

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Talento Humano: El personal que ejecutó las actividades cumplió con los requisitos establecidos en el perfil y la experiencia detallada en el documento operativo.

La verificación de honorarios se realizó con base en la información proporcionada como parte de los insumos del periodo de ejecución. No se evidencio pago en planilla del mes de marzo de 2025 para un contratista con perfil profesional universitario 2

Se identificó inconsistencias en los documentos cargados en la base de datos SIVIGILA D.C. de algunos contratistas como: Hojas de vida SIDEAP erróneas, contratos sin firma por parte del contratista, tarjeta profesional errónea.

Insumos: Se evidenció entrega de carnet institucional tardía a contratista con perfil profesional universitario 2, debido a que la fecha de entrega fue el día 15/03/2025, sin embargo, su vinculación con la Subred Norte inicio el día 17/05/202

SIIAS: Se evidencio cargue extemporáneo de 11 soportes en el aplicativo SIIAS

SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Seguimiento a atención a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad. – Referentes Distritales (13)

- Radicado 2025-EE-28986:Se realizó desplazamiento a la dirección el 04/04/2025, se estableció acta de peritaje como evidencia, dentro de la dirección se encontró que se ubicaba dentro de un Conjunto, al no tener competencia, se realizó un envío a la Alcaldía Local de Usaquén, el 7 de abril de 2025 con toda la evidencia del caso, hasta el momento sin respuesta por parte de la Alcaldía.

- Radicado 2025-EE-28581: La solicitud llega por correo electrónico el día, 31 de marzo de 2025, se realizó visita de IVC el 3 de abril de 2025. EL establecimiento estaba manifestando el cambio de Director Técnico de la Farmacia Homeopática Nivel I, y adjuntaron documento de un expendedor de drogas, que, de acuerdo a la normatividad, debe ser por un Tecnólogo en Regencia de Farmacia y/o Químico Farmacéutico, en el momento de realizar la visita se identifica que el DT corresponde a un RF, sin embargo, al establecimiento tener el historial de 2 conceptos sanitarios FR, lo conceptuado en esta visita fue Desfavorable.

- Radicado 2025-EE-25356: Recomendación: Se debe realizar la respuesta con mayor tecnicismo frente a los productos encontrados, teniendo en cuenta que el colaborador registro , se encontraron alimentos como proteínas, Así mismo, no se solicito mayor información al señor Ferreira frente a la dirección del otro establecimiento que interpuso la denuncia.

SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Seguimiento a atención a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad. – Referentes Distritales (13)

- Radicado 2025-EE-22657: "Llego el 14 de marzo a la líder operativa y se le dio respuesta, se verifico los lotes que ingresaron en febrero de 2023, así mismo, se verificó la salida de los mismos, con trazabilidad de octubre 2023.se dio respuesta a la usuaria por correo electrónico. Posteriormente el Invima hizo la misma solicitud y se dio respuesta dentro los términos definidos el día 20 de marzo de 2025"
- Radicado 2025-EE-06753: Se dio respuesta al usuario, sin embargo, no se hizo copia de la respuesta de la Subred.
- Se verificó la asignación de solicitudes a los funcionarios de la línea de Medicamentos Seguros para dar respuesta a los requerimientos de los usuarios. Si bien se evidenció que todas las solicitudes revisadas fueron respondidas, se identificó oportunidades de mejora, ya que algunas respuestas carecieron de una investigación más profunda frente a la queja planteada, y en otros casos, se observó falta de detalle y solidez argumentativa, siendo necesario fortalecer la descripción de los hechos y la sustentación técnica en las respuestas emitidas.

TALENTO HUMANO LINEA MEDICAMENTOS SEGUROS 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Tipo de vigilancia	Perfil	N.º de Profesionales que ejecutaron actividades	Talento humano que requiere la Subred para ejecución de actividades
Líder Operativo	Químico Farmacéutico Especializado	2	-
Rutinaria	Químico Farmacéutico	8	-
Rutinaria	Optómetra	2	-
Rutinaria	Tecnólogo Regencia Farmacia	2	-
Intensificada	Químico Farmacéutico	1	-
Intensificada	Técnico de Sistemas	1	-
Intensificada	Médico	1	-
Intensificada	Enfermera	1	-
Total		19	-

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Hallazgos	Localidad	Glosa y/o Plan de mejora
65 - Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	**HALLAZGOS DE FEBRERO DE 2025** • Se genera glosa del 10% por ausencia de soportes, del valor reportado en la columna "presupuesto ejecutado periodo", debido a que los productos, reportados como desarrollados en el informe de gestión, no fueron soportados en el momento de la visita de supervisión, ya que se evidenció ausencia de (1) soporte, de una meta ejecutada (10) soportes en el Informe de Gestión de Salud Ambiental.	Barrios Unidos (1)	Criterio Glosa G3-3
	• Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en acta MS05N022452 con ID 342603 del 08/02/2025 con concepto favorable con requerimientos, debido a que el contratista hizo aclaración al ítem 4.7 no cumple, sin embargo, no realizó aclaración del ítem 4.12 el cual evalúa la totalidad del bloque y donde se registró si cumple..	Chapinero (1)	Criterio Glosa G10-3

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Hallazgos	Localidad	Glosa y/o Plan de mejora
65 - Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	**HALLAZGOS DE FEBRERO DE 2025** • Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en acta MS05N022489 con ID 343734 del 10/02/2025 con concepto favorable con requerimientos, debido a en la cedula del establecimiento se registró como ID 343737, sin embargo, el ID real es 343734.	Barrios Unidos (1)	Criterio Glosa G3-3
	• En (1) acta MS05N022679, ID: 359562, concepto sanitario desfavorable, se evidenció un error en el ID del establecimiento, ya que se registró el número 354562, el ID correcto corresponde a 359562. • En (1) acta MS05N022688, ID: 547078, concepto sanitario desfavorable, se evidenció un error en el ID del establecimiento, ya que se registró el número 547678, el ID correcto corresponde a 547078. • En (1) acta MS05N022687, ID 433868, concepto sanitario Favorable con Requerimientos (FR), se identificó dos inconsistencias: • El establecimiento ya cuenta en su historial con dos conceptos FR previos (fechas: 17/01/2023 y 02/09/2024), sin embargo, se vuelve a otorgar el mismo concepto, incumpliendo lo establecido en el documento operativo del proceso transversal Vigilancia de la Salud Ambiental. • Se presenta incongruencia en el diligenciamiento del ítem 17.1, donde se registró no cumplimiento del servicio de inyectología, pero al verificó el acta anexa de inyectología (MS19N022687), no se evidencia ningún hallazgo ni incumplimiento documentado. • En (1) acta MS05N022681, ID: 751057, concepto sanitario Favorable con Requerimientos (FR), se identificó que el establecimiento ya cuenta en su historial con dos conceptos FR previos (fechas: 07/12/2022 y 05/05/2024), sin embargo, se vuelve a otorgar el mismo concepto, incumpliendo lo establecido en el documento operativo del proceso transversal Vigilancia de la Salud Ambiental.	Usaquén (4)	

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Hallazgos	Localidad	Glosa y/o Plan de mejora
65 - Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	**HALLAZGOS DE FEBRERO DE 2025** • En (1) acta MS05N022443, ID: 817098, concepto sanitario desfavorable, en su acta anexa de inyectología MS19N022443, se identificó que en el numeral 2.2, no se evidencia el certificado de inyectología del personal responsable de la aplicación de medicamentos, solo se encontraron dos registros de consentimiento informado, pese a que en el recipiente de residuos cortopunzantes (Guardian) se evidencian múltiples aplicaciones realizadas, aunque se registró el ítem 4.7 como no cumplimiento de condiciones para prestar el servicio de inyectología, no se adoptó ninguna medida preventiva de seguridad, a pesar de tratarse de un riesgo para la salud del usuario. • En (1) acta MS05N022535, ID: 377972, concepto sanitario desfavorable, se identificó una inconsistencia en el diligenciamiento del bloque 2. Recurso Humano, en el ítem 2.1.7 se evidenció que no se cuenta con copia del contrato de trabajo con funciones específicas del Director Técnico, sin embargo, en el totalizador del bloque 2, el ítem 2.3.6 se marcó cumplimiento del bloque, y en el punto 20. Hallazgos, no se documentó el incumplimiento identificado, lo cual genera incongruencia en el registro del acta. • En (2) actas MS05N022550, ID: 474835, y MS05N022552, ID: 373989, ambas con concepto sanitario desfavorable, se evidenció una incongruencia en la verificó del cumplimiento del área de inyectología. En el punto 5 del acta principal (verificación de áreas), ítem 5.7, se registró que el establecimiento no cuenta con área especial para la prestación del servicio de inyectología; sin embargo, en el acta anexa de inyectología MS19N022550 y MS19N022552, punto 1 (Infraestructura y dotación), ítem 1.1, se consignó que el establecimiento sí dispone de un área definida, independiente y separada para este fin, lo cual representa una inconsistencia en el registro del cumplimiento de los requisitos de infraestructura.	Suba (8)	Criterio Glosa G3-3

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Hallazgos	Localidad	Glosa y/o Plan de mejora
65 - Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	**HALLAZGOS DE FEBRERO DE 2025** • En (1) acta MS05N022579, ID 742092, con concepto sanitario desfavorable, se identificó un error en el diligenciamiento del punto 3. Infraestructura Física, específicamente en el ítem 3.14. En este se tachan los campos Sí/No y se registra como No Aplica (N/A), pese a que el ítem evalúa condiciones obligatorias del área de almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos, como la presencia de alarmas sensibles de humo, extintores de incendio y ausencia de acumulación de residuos, este punto se trata de un requisito aplicable para este tipo de establecimientos, debió marcarse el cumplimiento o no cumplimiento, lo que constituye una inconsistencia en el acta. • En (1) acta MS05N022765, ID: 556846, concepto sanitario desfavorable, se evidenció que el establecimiento no contaba con Director Técnico, sin embargo, no se adoptó ninguna medida sanitaria, a pesar de tratarse de un incumplimiento crítico que compromete la legalidad y la seguridad en la prestación del servicio farmacéutico. • • En (2) actas MS05N022753, ID: 377736, y MS05N022754, ID: 374169, con concepto sanitario Favorable con Requerimientos (FR), se evidencia que los establecimientos ya contaban con dos conceptos FR previos en su historial, sin embargo, se vuelve a otorgar el mismo concepto, incumpliendo lo establecido en el documento operativo del proceso transversal Vigilancia de la Salud Ambiental	Suba (8)	Criterio Glosa G3-3

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Hallazgos	Localidad	Glosa y/o Plan de mejora
65 - Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	**HALLAZGOS DE FEBRERO DE 2025** • Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en acta MS05N022602 con ID 367878 del 02/02/2025 con concepto desfavorable, MS05N022600 con ID 583642 del 01/02/2025 con concepto desfavorable, MS05N022578 con ID 827722 del 16/02/2025 con concepto desfavorable, debido que el contratista indicó para el ítem 3.14 no aplica referido a alarmas sensibles al humo y extintor incumpliendo lo descrito en la resolución 1403 de 2007, MCEPSF, Título I, Capitulo V Titulo II, Capitulo II numeral 3.2 literal I. • Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta MS05N022607 con ID 368181 del 10/02/2025 con concepto desfavorable, debido a que se identificó incongruencia en cuanto a que en la sección de hallazgos el contratista registro el siguiente hallazgo "No se cuenta con pared de fácil limpieza, desinfección se evidencia al momento de la visita orificios pared cerca del área de almacenamiento, no se evidencia adecuación del área administrativa se evidencia señalización pero no es adecuada, una vez que está inmersa en el área de almacenamiento, ni se cuenta con área de devolución" relacionando los ítems 3.5, 3.10, 3.15, 5,1, 5.1, 5.11, 5,14 como no cumplimiento pero no se indicó algún incumplimiento relacionado a los numerales (5.3, 5.10.1, 5.10.2 o 5.10.3. • Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta MS05N022407 con ID 369338 del 11/02/2025 con concepto desfavorable, debido a que en acta anexa MH02N751672, se indicó presencia de medicamento de uso institucional con su leyenda borrosa, sin embargo, no se indicó que ítem se encontró esta característica (ítem 3)	Engativá (5)	Criterio Glosa G3-3

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Hallazgos	Localidad	Glosa y/o Plan de mejora
65 - Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	**HALLAZGOS DE MARZO DE 2025** • Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta MS05N022964 con ID 726221 del 10/03/2025 con concepto desfavorable, debido que en la sección de hallazgos no se indicó la norma infringida de acuerdo a lo establecido al documento operativo VSA. Aunado a esto el contratista indico incumplimiento en el ítem 3.10, sin embargo, no indicó incumplimiento en alguno de los siguientes numerales 5.3, 5.10.1, 5.10.2, 5.10.3, 5.10.4. • En (1) acta MS05N022814, concepto sanitario desfavorable, se evidencia error en el ID del establecimiento, ya que se registró el número 758447, cuando el ID correcto es 358447. • En (1) acta MS05N022827, con concepto sanitario desfavorable, se identificó error en el ID del establecimiento, registrando 723354 en lugar del ID correcto 723854. • MS05N022888, ID: 592556, concepto sanitario desfavorable, se aplicó una medida sanitaria de seguridad bajo el criterio de Suspensión Parcial (SP) en el área de bodega, debido a la presencia de insecticidas en aerosol almacenados junto a alimentos, lo cual representa un riesgo evidente para la salud pública. Sin embargo, la medida sanitaria debió aplicarse exclusivamente sobre el área específica donde se encontraban los insecticidas, y no de forma generalizada. Asimismo, se evidenció una incongruencia en el diligenciamiento del acta, ya que en el punto 7, ítem 7.15 (venta de productos contaminantes), se registró que el establecimiento no comercializaba este tipo de productos, contradiciendo lo observado durante la visita..	Chapinero (1) Usaquén (2) Suba (1)	Criterio Glosa G3-3

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Hallazgos	Localidad	Glosa y/o Plan de mejora
65 - Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	**HALLAZGOS DE MARZO DE 2025** • Hallazgos por incongruencia entre acta principal y acta anexa de inyectología en los siguientes soportes: acta MS05N022948 con ID 371246 del 08/03/2025 con concepto desfavorable, acta MS05N022960 con ID 392759 del 20/03/2025 con concepto desfavorable, acta MS05N022570 con ID 406805 del 08/03/2025 con concepto desfavorable, acta MS05N022942 con ID 552624 del 06/03/2025 con concepto desfavorable (4) • Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta MS05N022847 con ID 371325 del 12/03/2025 con concepto desfavorable, debido que el contratista registro en la sección de hallazgos lo siguiente "no se cuenta con señalización del área de devolución, no cuenta con señalización de área de cuarentena relacionando incumplimiento del ítem 3.10, sin embargo el ítem antes mencionado solo evalúa cumplimiento de área de almacenamiento de medicamentos, dispositivos médicos y demás productos autorizados. • Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en acta MS05N022853 con ID 724722 del 13/03/2025, MS05N022849 con ID 829374 del 12/03/2025, debido que el contratista indicó para el ítem 3.14 no aplica referido a alarmas sensibles al humo y extintor incumpliendo lo descrito en la resolución 1403 de 2007, MCEPSF, Título I, Capitulo V Titulo II, Capitulo II numeral 3.2 literal I. (2)	Engativá (10)	Criterio Glosa G3-3

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Hallazgos	Localidad	Glosa y/o Plan de mejora
65 - Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	**HALLAZGOS DE MARZO DE 2025** • Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta MS05N022599 con ID 743566 del 07/03/2025 con concepto desfavorable, debido que el contratista registro para el ítem 3.10 no cumple, sin embargo, en la sección de hallazgos no se relacionó ningún incumplimiento relacionado al almacenamiento de medicamentos, dispositivos médicos y demás productos autorizados. • Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta MS05N022409 con ID 821695 del 04/03/2025 con concepto desfavorable, debido que el contratista registro en cedula del establecimiento la dirección "CL 72 103A 30", sin embargo, la dirección real es "AC 72 103A 30" • Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en el acta MS05N022955 con ID 726670 del 18/03/2025 con concepto favorable con requerimientos, debido que el contratista registro en ítem 3.10 no cumple, sin embargo, en la sección de hallazgos del acta no se relaciona ningún hallazgo relacionado al área de almacenamiento de medicamentos, dispositivos médicos y demás productos autorizados	Engativá (10)	Criterio Glosa G3-3

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Hallazgos	Localidad	Glosa y/o Plan de mejora
66 - Visitas de IVC a hiperdroguerías)	**HALLAZGOS DE FEBRERO DE 2025** - Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en acta MS05N022664 con ID 505825 del 21/02/2025 con concepto favorable con requerimientos, debido a que el contratista indicó en la sección de hallazgos que "no se evidencia señalización de las áreas de fitoterapéuticos, suplementos dietarios, medicamentos homeopáticos" por lo cual marcó ítem 5.10.1, 5.10.2 y 5.10.3 como no cumple, sin embargo para el ítem 3.10 el cual trata sobre la señalización del área de almacenamiento de los productos antes mencionados marcó si cumple.	Chapinero (1)	Criterio Glosa G3-3
67 - Visitas de IVC a agencias de especialidades farmacéuticas	**HALLAZGOS DE FEBRERO DE 2025** • Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en acta MS04N001412 con ID 344391 del 21/02/2025 con concepto favorable con requerimientos, debido a que en acta anexa MS01N002397 el contratista indicó para el ítem 1.7 no aplica, sin embargo, para la intervención evaluada solo era válido indicar si o no cumple	Barrios Unidos (1)	Criterio Glosa G3-3

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Hallazgos	Localidad	Glosa y/o Plan de mejora
68 - Visitas de IVC a depósitos de drogas (Incluye operativos logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico	**HALLAZGOS DE FEBRERO DE 2025** - Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en acta MS04N001413 con ID 462421 del 21/02/2025 con concepto favorable con requerimientos, debido a que el contratista señalizo para el ítem 14.1.5 como si y no cumple, sin embargo, no se realizó la respectiva corrección o aclaración.	Chapinero (1)	Criterio Glosa G3-3
68 - Visitas de IVC a depósitos de drogas (Incluye operativos logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico	**HALLAZGOS DE MARZO DE 2025** • Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en acta MS04N001416 con ID 345022 del 10/03/2025 con concepto favorable, debido que el contratista señalo para el ítem 5.6 no aplica el cual evalúa cumplimiento de área de almacenamiento de medicamentos que requieran cadena de frio, sin embargo, para el bloque 16 el cual evalúa el cumplimiento del proceso de manejo de medicamentos de cadena de frio indico total cumplimiento.	Chapinero (1)	Criterio Glosa G3-3

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Hallazgos	Localidad	Glosa y/o Plan de mejora
69 - Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	**HALLAZGOS DE FEBRERO DE 2025** - Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en acta MS12N010027 con ID 549215, del 17/02/2025 con concepto favorable con requerimientos, debido a que se identificó incongruencia en el bloque 2 ya que para al numeral 2.1 hasta el 2.11 se registró como si cumple, sin embargo, para el ítem 2.13 el cual evalúa el cumplimiento de la totalidad del bloque se registró no cumple. - Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en actas MS12N010028 con ID 737955 del 17/02/2025, MS12N010030, ID 816782, del 17/02/2025, MS12N010009 ID 828398 del 17/02/2025, todas con concepto favorable con requerimiento, debido a que el contratista en la sección de hallazgos registró como exigencia "actualizar certificado de fumigación", sin embargo, este requerimiento no es de obligatorio cumplimiento. Aunado a esto, para la intervención ejecutada bajo acta MS12N010028, se identificó que la cantidad de cosméticos con la que contaba el establecimiento no ameritaba su facturación por medio de la intervención 69 – Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos, sino por medio de la intervención 1130 - Operativos de la línea de medicamentos seguros – Profesional - MS12N010653, ID: 529676, concepto sanitario Favorable con Requerimientos, se evidencia una incongruencia en el diligenciamiento del bloque 2– Saneamiento de Edificaciones, se registró como cumplidos los ítems del 2.1 al 2.11, pero en el ítem 2.13, que evalúa el cumplimiento global del bloque, se registró como "no cumple", generando incoherencia frente al cumplimiento real de las condiciones de saneamiento del establecimiento.	Chapinero (4) Suba (1)	Criterio Glosa G3-3

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Hallazgos	Localidad	Glosa y/o Plan de mejora
69 - Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	**HALLAZGOS DE MARZO DE 2025** - Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en actas MS12N010068 con ID 563776, del 17/02/2025 con concepto favorable con requerimientos, debido a que se registró "712187" como ID del establecimiento, sin embargo, el ID real es 563776 y no se realizó ninguna aclaración al respecto. - Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en actas MS12N010299 con ID 779297, del 19/03/2025 con concepto favorable con requerimientos, debido a que el contratista registro como numero de inscripción "MS0001752", sin embargo, el número de inscripción real es MS00020752	Chapinero (1) Engativá (1)	Criterio Glosa G3-3
73 - Visitas de IVC a droguerías con arqueo de medicamentos de control especial	**HALLAZGOS DE FEBRERO DE 2025** - Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en acta MS05N022661 con ID 022661 del 11/02/2025 con concepto desfavorable, debido a que el contratista indicó en la sección de hallazgos que "se evidencia área de productos homeopáticos, fitoterapéuticos, suplementos dietarios sin diferenciación" por lo cual marcó ítem 5.10.1, 5.10.2 y 5.10.3 como no cumple, sin embargo, para el ítem 3.10 el cual trata sobre la señalización del área de almacenamiento de los productos antes mencionados marcó si cumple.	Chapinero (1)	Criterio Glosa G3-3

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Hallazgos	Localidad	Glosa y/o Plan de mejora
81 - Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	**HALLAZGOS DE MARZO DE 2025** - Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en acta MS09N010042 con ID 392308 del 17/03/2025 con concepto favorable con requerimientos, debido a que en la sección de la cedula del establecimiento el contratista registro como ID del establecimiento 392306, sin embargo, el ID real es 392308. - En (1) acta MS09N010055, ID: 729534, concepto sanitario desfavorable, no se registró en el punto 16–Exigencias la norma infringida que justifique el concepto otorgado, afectando el sustento normativo del hallazgo reportado. - En (1) acta MS09N010070, ID: 662967, concepto sanitario Favorable con Requerimientos (FR), se identificó que el establecimiento ya contaba con dos conceptos FR previos, y nuevamente se le otorga el mismo concepto, incumpliendo lo establecido en el documento operativo del proceso transversal Vigilancia de la Salud Ambiental.	Chapinero (1) Suba (2)	Criterio Glosa G3-3

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Hallazgos	Localidad	Glosa y/o Plan de mejora
81 - Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	**HALLAZGOS DE MARZO DE 2025** - MS09N010086, ID: 758792, concepto sanitario desfavorable, correspondiente a un establecimiento clasificado como Óptica sin Consultorio, se identificó que en el punto 6–Productos Ofertados, ítem 6.1, se reporta la venta de lentes oftálmicos sobre medida (correctivos o neutros), y en el punto 10–Servicios Ofertados, ítem 10.3, se consigna la venta de lentes de contacto. Sin embargo, en el punto 16– Exigencias, registró, la oferta de lentes de contacto por parte del establecimiento, no se adoptó ninguna medida sanitaria de seguridad, ya que no está permitido en este tipo de establecimientos. - Se genera glosa POR INCUMPLIMIENTO EN LA UNIDAD BASE DE COSTEO DE LOS PRODUCTOS GSP-PSPIC, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la subred al perfil PSPIC y los valores de referencia descritos en la columna 1 VALOR BASE 184 HORAS MES, ya que se evidenció para el mes de marzo de 2025, el no pago de 90 horas realizadas correspondientes a la meta ejecutada por el perfil profesional universitario 2 Adela María Benítez Gutiérrez de acuerdo a la planilla del mes de marzo de 2025 suministrada como insumo por parte de la Subred.	Teusaquillo (1) Teusaquillo	Criterio Glosa G3-3 Criterio Glosa G1
81 - Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual	➢ Para la intervención "Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Ópticas con consultorio, Taller óptico y/o comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular", se identificó en el diligenciamiento del instrumento MS09, específicamente en el bloque 13 – Manejo Integral de Residuos, que algunos formatos presentaban espacios en blanco o sin registrar hallazgos, mientras que en otros se diligenciaron correctamente las observaciones relacionadas con la disposición de residuos. Esta situación refleja una falta de unificación de criterios por parte de los contratistas al momento de evaluar este componente, lo cual podría afectar la calidad del registro y la interpretación de los hallazgos asociados a este bloque.	Todas	Plan de Mejora

SEGUIMIENTO EN CAMPOS

Código actividad	Cantidad de seguimientos realizados	Hallazgos	Plan de mejora	Glosa	Recomendaciones
Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	1	Ninguno	NO	NO	Ninguna
Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	1	Ninguno	NO	NO	Ninguna
Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	1	Ninguno	NO	NO	Ninguna

CRITERIOS DE GLOSAS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Localidad	Criterios Glosas Aplicados			Total glosas	Valor Glosas
	G1	G3-3	G10-3		
Barrios Unidos		2	1	3	$ 554.800
Chapinero		9		9	$ 1.827.058
Engativá		3		3	$ 2.129.930
Suba		4		4	$ 1.686.026
Teusaquillo	1	1		2	$ 2.149.786
Usaquén		2		2	$ 832.320
Total de glosas por criterio	**1**	**21**	**1**	**23**	
Valor Glosas por criterio	**$ 1.955.578**	**$ 7.085.702**	**$ 138.720**		**$ 9.180.000**
Peso % de las glosas	21,30	77,19%	1,51%	100%	
Valor total facturado por la línea		$ 125.278.734			
Peso Porcentual del valor de las glosas total facturado por la línea		7,33 %			

DESFAVORABLES LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Localidad	Cantidad
Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Barrios Unidos	1
	Chapinero	´6
	Engativá	39
	Suba	17
	Teusaquillo	6
	Usaquén	18
Visitas de IVC a hiperdroguerías	Engativá	2
	Usaquén	1
	Engativá	1
Visitas de IVC a droguerías con arqueo de medicamentos de control especial	Chapinero	4
	Engativá	4
	Usaquén	1
Visitas de IVC a farmacias homeopáticas nivel I	Teusaquillo	1

DESFAVORABLES LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Localidad	Cantidad
Visitas de IVC a depósitos de drogas (incluye operativos logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico)	Engativá	2
Visita de IVC a ópticas sin consultorio, óptica con consultorio, taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Teusaquillo	8
	Chapinero	1
	Engativá	1
	Suba	6
	Usaquén	2
Visitas de IVC a tiendas naturistas	Barrios Unidos	1
	Chapinero	2
	Engativá	3
	Suba	2
	Teusaquillo	1
TOTAL		130

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CONVENIO 4176-2024. 2 Ciclo

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Talento Humano: El personal que ejecutó las actividades cumplió con los requisitos establecidos en el perfil y la experiencia detallada en el documento operativo. La verificación de honorarios se realizó con base en la información proporcionada como parte de los insumos del periodo de ejecución, que abarcó del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025

Se evidencio inconsistencia en el Valor Hora Urbana del talento humano, lo que conllevo a un error en el valor total reflejadas en las planillas allegadas por la Subred.

Insumos: Se verificaron los insumos de la vigilancia Rutinaria, dando cumplimiento al Anexo 8. Matriz de Insumos.

SIIAS: No se evidencio cargue extemporáneo de soportes con concepto desfavorable em el aplicativo SIIAS

Se verificó la asignación de solicitudes a los funcionarios de la línea de Medicamentos Seguros para dar respuestas a las solicitudes de los usuarios, y no se logro evidenciar alguna relacionada a la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente.

TALENTO HUMANO LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Tipo de vigilancia	Perfil	N.º de Profesionales que ejecutaron actividades	Talento humano que requiere la Subred para ejecución de actividades
Líder Operativo	Químico Farmacéutico Especializado	1	-
Rutinaria	Químico Farmacéutico	5	-
Rutinaria	Optómetra	2	-
Rutinaria	Tecnólogo Regencia Farmacia	1	-
Total		9	

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Hallazgos	Localidad	Glosa y/o Plan de mejora
65 - Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	**HALLAZGOS DE MARZO DE 2025** • Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos con concepto favorable con requerimientos MS05E507908 con ID 655787 del 21/03/2025, debido a que el contratista registro en la cedula del establecimiento el ID 655787, sin embargo, el ID real 655786.	Rafael Uribe Uribe (1)	Criterio Glosa G3-3
69 - Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	**HALLAZGOS DE FEBRERO DE 2025** • Se identificó en (1) acta No. MS12E506219, ID: 808503, Concepto Sanitario: Favorable con Requerimientos, espacios en blanco en el ítem 7.4 del instrumento de inspección, correspondiente al bloque 7. "Revisión de Otros Aspectos", lo cual representa una inconsistencia en el diligenciamiento del acta.	San Cristóbal (1)	Criterio Glosa G3-3
	• Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos con concepto favorable con requerimientos MS12E506202 con ID 330080 del 21/02/2025, debido a que se identificó una incongruencia frente al bloque 2. SANEAMIENTO DE EDIFICACIONES, en donde el contratista indicó que desde el punto 2.1 al 2.11 cumple los ítems, sin embargo, en el ítem 2.13 en el cual abarca el cumplimiento de la totalidad del bloque indica que no cumple.	Rafael Uribe Uribe (1)	Criterio Glosa G3-3

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Hallazgos	Localidad	Glosa y/o Plan de mejora
81 - Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	**HALLAZGOS DE FEBRERO DE 2025** • Acta No. MS09E508255, ID: 703134, Concepto Sanitario: Desfavorable, se evidenció que el establecimiento corresponde a una Óptica sin Consultorio que no cuenta con Dirección Científica, situación que ha generado el incumplimiento en la implementación de registros de trazabilidad y control de calidad de los dispositivos médicos entregados. El último registro presentado data del 31 de agosto de 2024, sin que exista evidencia de actualizaciones posteriores, adicionalmente, no se encontraron evidencia de reportes de Tecnovigilancia, a pesar de tratarse de un establecimiento que comercializa dispositivos médicos sobre medida, lo cual representa un riesgo potencial para la salud pública ante la falta de seguimiento de posibles fallas o eventos adversos. A pesar de la gravedad de los hallazgos, no se evidenció la aplicación de ninguna medida sanitaria de seguridad, lo cual constituye un riesgo y una omisión frente a la Salud Pública y a lo establecido en la normativa (Ley 9 de 1979 – Decreto 4725 de 2005).	Santa Fe (1)	Criterio Glosa G3-3

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Hallazgos	Localidad	Glosa y/o Plan de mejora
81 - Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	**HALLAZGOS DE MARZO DE 2025** • Acta MS09E508413, ID: 416071, Concepto Sanitario: Desfavorable, se evidenció que el establecimiento corresponde a una Óptica sin Consultorio, la cual no cuenta con Dirección Científica, incumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente para el control técnico y sanitario de los dispositivos médicos sobre medida, como consecuencia, no se llevan registros de trazabilidad ni de control de calidad sobre los productos entregados al usuario. El último registro de trazabilidad y control de calidad que se presentó data del 04/03/2025, lo cual demuestra la ausencia de continuidad y vigilancia sobre los procesos críticos del establecimiento. Así mismo, no se encontró reporte de Tecnovigilancia correspondiente al IV trimestre del año 2024, incumpliendo con la obligación de notificación ante el INVIMA sobre eventos adversos o incidentes relacionados con dispositivos médicos. A pesar de la identificación de estos hallazgos que representan un riesgo sanitario, no se tomó ninguna medida sanitaria de seguridad, lo cual constituye un riesgo y una omisión frente a la Salud Pública y a lo establecido en la normativa (Ley 9 de 1979 – Decreto 4725 de 2005). • Acta MS09E508353, ID: 416627, Concepto Sanitario: Desfavorable, se evidenció que el establecimiento inspeccionado corresponde a una Óptica con Consultorio, en la revisión del acta, se identificó un error en el diligenciamiento de la fecha en la sección de firmas (página 6), donde intervienen tanto los profesionales responsables de la visita como el representante del establecimiento, ya que se registró 22/05/2025, la cual no corresponde con la fecha real de realización de la visita sanitaria.	Santa Fe (1)	Criterio Glosa G3-3

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Hallazgos	Localidad	Glosa y/o Plan de mejora
81 - Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	**HALLAZGOS DE MARZO DE 2025** • Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en acta MS09E508303 con ID 829068 del 05/03/2025 y concepto desfavorable, debido a que el contratista registro en el acta que el establecimiento no cuenta con director científico, no se cuenta con contrato ni documentos que demuestren idoneidad. Además de este hallazgo, se registró hallazgos frente a aspectos locativos, señalización de áreas, procedimientos, documentación, mantenimiento y servicios, sin embargo, no se aplica MSS.	Rafael Uribe Uribe (1)	Criterio Glosa G3-3
1162 - Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular. Intervención de la Subred Centro Oriente	**HALLAZGOS DE FEBRERO DE 2025** • Se evidenció incumplimiento en las características de calidad en el diligenciamiento de los instrumentos en acta MS09E507941, con ID 721378 del 13/02/2025 con concepto desfavorable, debido que el contratista indicó en la cedula del establecimiento para tipo de establecimiento óptica sin consultorio, sin embargo, en el bloque 15 indicó que hay 1 consultorio.	Antonio Nariño (1)	Criterio Glosa G3-3

HALLAZGOS LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Hallazgos	Localidad	Glosa y/o Plan de mejora
81 - Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	▪ Se identificó una falencia recurrente en el diligenciamiento del instrumento MS09, específicamente en el bloque 13 – Manejo Integral de Residuos. Durante la revisión, se evidenció que algunos formatos presentaban espacios en blanco o sin registrar hallazgos en el apartado destinado para ello. Esta situación refleja una falta de unificación de criterios por parte de los contratistas al momento de evaluar este componente, lo cual podría afectar la calidad del registro y la interpretación de los hallazgos asociados a este bloque.	Todas	Plan de Mejora

SEGUIMIENTO EN CAMPOS

Código actividad	cantidad de seguimientos realizados	Hallazgos	Plan de mejora	Glosa	Recomendaciones
Visitas de IVC a ópticas sin consultorio, ópticas con consultorio, taller óptico y /o comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	1	Ninguno	NO	NO	Ninguna
Visitas de IVC a ópticas sin consultorio, ópticas con consultorio, taller óptico y /o comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	1	Ninguno	NO	NO	Ninguna
Visitas de IVC a droguerías con arqueo de medicamentos de control especial	1	Ninguno	NO	NO	Ninguna

CRITERIOS DE GLOSAS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Localidad	CRITERIOS DE GLOSAS APLICADOS G3-3	Total Glosas	Valor Glosas
Antonio Nariño	1	1	$ 194.208
Mártires	0	0	$ 0
Rafael Uribe Uribe	3	3	$ 382.058
San Cristóbal	1	1	$ 49.130
Santafé	2	2	$ 582.624
Total de glosas por criterio	**7**	**7**	
Valor Glosas por criterio	**$ 1.208.020**		**$ 1.208.020**
Peso % de las glosas	100%	100%	
Valor total facturado por la línea	$ 84.493.830		
Peso Porcentual del valor de las glosas totales facturado por la línea	1,43%		

DESFAVORABLES LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Localidad	Cantidad
Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller Óptico y/o y Comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Antonio Nariño	1
	Rafael Uribe	4
	Santa Fe	26
Visitas de IVC a depósitos de drogas (incluye operativos logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico)	Mártires	1
	Rafael Uribe Uribe	1
Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Antonio Nariño	1
	Santa Fe	1
Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Mártires	5
Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Rafael Uribe Uribe	12
	Santa Fe	1
	Mártires	2
Visitas de IVC a droguerías con arqueo de medicamentos de control especial	Rafael Uribe Uribe	1

DESFAVORABLES LINEA MS – 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Intervención y/o Producto	Localidad	Cantidad
Visitas de IVC a ópticas sin consultorio, con consultorio, taller óptico y/o comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular. Intervención de la subred centro oriente	Ciudad Bolívar	6
	Tunjuelito	2
Visitas de IVC a Tiendas Naturistas	Santa Fe	6
	Rafael Uribe Uribe	1
TOTAL		71



Durante la reunión de socialización de hallazgos de la Línea de Medicamentos Seguros del periodo febrero-marzo de 2025, se revisaron aspectos técnicos, administrativos y normativos identificados en las actividades de inspección, vigilancia y control a diferentes establecimientos principalmente ópticas y droguerías.

Frente a los hallazgos sobre clasificación y habilitación de ópticas, se defien que uno de los principales temas fue la categorización de las ópticas con o sin consultorio. Se detectaron inconsistencias entre la información reportada en el REPS y la realidad observada en las visitas de inspección, vigilancia y control. Esta situación ha generado problemas de clasificación del establecimiento, impactando el tipo de intervención y la posibilidad de aplicar medidas sanitarias. Como por ejemplo, se han identificado establecimientos que ofrecen servicios de optometría pero no están registrados en el REPS como ópticas con consultorio. Ante la falta de visibilidad del distintivo en el REPS, se está reclasificando como ópticas sin consultorio y remitiendo estos casos a las áreas de habilitación de la Secretaría Distrital de Salud.
Se enfatizó que, aunque la habilitación no esté actualizada, si el servicio se presta, debe dejarse evidencia en el acta (bloque 15) para soportar posibles medidas administrativas o disciplinarias.

Con respecto al diligenciamiento del bloque 13 del acta MS09 se identificó por parte del equipo de apoyo a la supervisión que identificó como una fuente de confusión en el diligenciamiento, teniendo en cuenta que, aunque el lineamiento indica la forma como diligenciar este bloque y los equipos territoriales están dejando las observaciones asociadas a este campo dentro del bloque “16 EXIGENCIAS”, en el segmento “Hallazgos” del bloque 13 no se están dejando información ni observaciones cuando esto aplica, ni se están anulando dicho campo cuando no hay observaciones. Se mencionó que el campo será reformulado en la siguiente versión del acta y trasladado a un anexo específico conforme al anexo 591.

Mientras se realiza el cambio de la nueva versión del actas, se recomienda dejar constancia corta del hallazgo en los espacios indicados del bloque 13, y ampliar el hallazgo en el bloque 16, se debe anular en los casos que no se requiera dejar observaciones.

Se mencionó que el campo será reformulado en la siguiente versión del acta y trasladado a un anexo específico conforme al anexo 591. Mientras se realiza el cambio de la nueva versión del actas, se recomienda dejar constancia clara del hallazgo en los espacios indicados del bloque 13, sin anular campo.

De las áreas físicas en los diferentes establecimientos y su identificación, se aclaró que aspectos relacionados con la identificación de áreas funcionales dentro de los establecimientos, en especial droguerías, no es necesario señalizar cada subcategoría de productos (fitoterapéuticos, alopáticos, homeopáticos…), pero sí deben estar debidamente segregados dentro del área de almacenamiento, además, se debe priorizar la identificación visible de las áreas clave, como: almacenamiento, dispensación, devoluciones, cuarentena, entre otras.
Se advirtió sobre el riesgo de sobreseñalización, por ejemplo, marcando “productos de alto costo”, lo cual puede implicar un riesgo de seguridad.

Se identificaron deficiencias técnicas reiteradas en el diligenciamiento del componente de inyectología, por parte de varios equipos operativos de las subredes, por lo que se propone la posibilidad de generar planes de mejora dirigidos a los funcionarios responsables cuando se evidencien errores reiterados.

Para los casos donde no se proporciona personal de planta para la toma de medidas, se deberá documentar la situación y exigir planes de mejora institucionales a la subred correspondiente.

Se debatió sobre la aplicabilidad de medidas sanitarias en ópticas que no cuentan con habilitación ni dirección científica, pero que ofrecen servicios de optometría: Aunque habilitación no haya tomado medidas, si existe un riesgo sanitario evidente, la línea de medicamentos puede actuar, siempre que exista evidencia suficiente, teniendo en cuenta que, la falta de una figura profesional (Director Científico) que valide la calidad de los dispositivos dispensados es una situación crítica.
La inclusión en los próximos lineamientos de procedimientos específicos para identificar ópticas con servicios ocultos de optometría, y la trazabilidad en ausencia de una habilitación visible para el establecimiento.

Se reconoció una mejora sustancial en la calidad técnica de los hallazgos frente a ciclos anteriores, pasando de observaciones administrativas a hallazgos con mayor análisis y criterio sanitario.
Se hizo un llamado a fortalecer la consistencia en los seguimientos y revisar fallas estructurales en los equipos operativos para evitar la repetición de errores.
Se ratificó la importancia de mantener la vigilancia activa sobre el cumplimiento técnico, legal y administrativo de los diferentes establecimientos y reforzar los procesos de formación y reinducción a los equipos de vigilancia.

No habiendo más comentarios, se dio por finalizada la reunión a las 01:30 p.m.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Realizar socialización del acta de reunión a los referentes Distritales de la Línea de Medicamentos Seguros, Líder de VSA y Equipo de Apoyo a la Supervisión sobre socialización de hallazgos generados en el seguimiento retrospectivo para el periodo febrero a marzo de 2025	Andrés Felipe López, Profesional equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	24/07/2025
Verificar que las respuestas a requerimientos se envíen a todas las entidades gubernamentales involucradas (INVIMA, Supersalud, Secretaría, cuando corresponda sea el caso.), no solo al usuario y asegurar que las respuestas contengan toda la trazabilidad e información técnica detallada relacionada con la queja o hallazgo.	Profesionales del equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP Alexis Santos Lozano Andrés Felipe López Rodríguez	24/07/2025

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Leidy Judith Rodríguez Nieves	LJRodriguez@saludcapital.gov.co	3649090 Ext 9535	SDS - SVSP Carrera 32-12-81	Firmado digitalmente por Leidy Judith Rodriguez Nieves Fecha: 2025.07.25 16:18:33 -05'00'
2	Diana Carolina Guerrero Bahamón	dcguerrero@saludcapital.gov.co	3007628190	SDS - SVSP Carrera 32-12-81	Firmado digitalmente por DIANA CAROLINA GUERRERO BAHAMON Fecha: 2025.07.28 13:31:29 -05'00'
3	Ruth Lorena Correa Ribón	rlcorrea@saludcapital.gov.co	3649090 Ext 9535	SDS - SVSP Carrera 32-12-81	Firmado digitalmente por RUTH LORENA CORREA RIBON Fecha: 2025.07.28 16:01:01 -05'00'
4	Oscar Alejandro Pérez Lara	oaperez@saludpublica.gov.co	3132070184	SDS - SVSP Carrera 32-12-81	Firmado digitalmente por Oscar Alejandro Perez Lara Fecha: 2025.07.28 17:16:30 -05'00'
5	Angie Magelly Gómez Gómez	AMgomez@saludpublica.gov.co	3508262375	SDS - SVSP Carrera 32-12-81	
6	Antonio Rodríguez Hernández	Da2rodriguez@saludcapital.gov.co	3017236361	SDS-SAC Carrera 32-12-81	
7	Andrés Felipe López Rodríguez	aflopez@saludcapital.gov.co	3104725882	SDS-SSSP Carrera 32-12-81	
8	Didier Alexis Santos Lozano	dasantos@saludcapital.gov.co	3017402922 4	SDS-SSSP Carrera 32-12-81	Alexis Santos L.
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ( )**	No aplica